



Fasecolda en línea 4 de diciembre

Fasecolda en acción

Observaciones a la ley de Financiamiento

(Comunicado de prensa)

Expresamos nuestra preocupación por dos propuestas que consideramos inconvenientes, tal como hemos tenido ocasión de exponerlo ante los congresistas y los funcionarios del Gobierno.

1. Gravamen a los recursos de la Seguridad Social en los ramos de vejez, invalidez y muerte

Los aportes que realizan los afiliados al Sistema de Ahorro con Solidaridad que manejan los fondos de pensiones (AFPs) tienen dos propósitos diferentes: (I) La porción mayoritaria se destina a nutrir sus cuentas de ahorro individual; con esos aportes y sus rendimientos se financian, cumplidos ciertos requisitos, las pensiones de retiro de los afiliados a ese régimen que, en la actualidad, son 6,2 millones de trabajadores activos y 142.000 ya pensionados. (II) Una fracción menor, que no puede exceder del 3% de la cotización, se destina a gastos de administración y a la adquisición de los seguros de invalidez y muerte.

De este modo, si el trabajador afiliado llega a la edad de retiro podrá pensionarse con el respaldo de sus propios ahorros y, eventualmente, con un aporte del Estado. Por el contrario, si se invalida o muere prematuramente, él o sus beneficiarios recibirán una pensión vitalicia. A su vez, esas prestaciones se atienden por las compañías de seguros con las reservas que se forman con los aportes de los trabajadores cotizantes.

La ponencia para primer debate mantiene dos propuestas que consideramos inconvenientes:

- La eliminación de las exenciones del impuesto de renta de las sumas destinadas al pago de los “seguros de invalidez y sobrevivientes”.

- La eliminación de las exenciones del impuesto de renta hoy existentes con relación a las reservas con que las aseguradoras atienden sus obligaciones.

Ambas propuestas son contrarias a la Constitución, la cual prohíbe utilizar recursos propios de la Seguridad Social para fines distintos a ella; implica gravar los ahorros que millones de colombianos han aportado para financiar sus pensiones de retiro; y ponen en jaque la capacidad de las compañías de seguro para afrontar los riesgos de invalidez y muerte prematura. Lo anterior con el agravante que muchas personas no alcanzarían, bajo este nuevo escenario, a completar el capital necesario para lograr su pensión. En el fondo, se trata de una reforma al sistema pensional que agrava las muchas fallas de las que en la actualidad adolece.

2. Gravamen a las indemnizaciones provenientes de seguros de Vida

La ponencia para primer debate propone *“gravar las indemnizaciones por seguros de vida, incluyendo el componente de ahorro, estará gravadas con la tarifa aplicable a las ganancias ocasionales”* que excedan cierta cuantía.

Creemos equivocado y dañino este impuesto por dos razones: (I) Carece de lógico imponer tributos a unos pagos a los que se reconoce carácter indemnizatorio; ellos resarcen el daño padecido por los beneficiarios del seguro por la muerte de la persona asegurada, no los enriquecen; (II) gravar el componente de ahorro que caracteriza a ciertos seguros de vida, tendría el posible efecto de impedir la oferta de tales productos. Ello sería tan grave como imponer tributos a las cuentas de ahorro en los bancos y otras instituciones financieras. Si aquellos productos son gravados, ¿por qué no estos últimos?

Téngase en cuenta que el seguro de Vida busca, de ordinario, proteger el bienestar de los hogares en el caso de que la persona asegurada falte.

Sector

Premio Fasecolda al periodismo de seguros 2018

En el Gran Salón del Club El Nogal, FASECOLDA se llevó a cabo la entrega del Premio Fasecolda al Periodismo de Seguros, que en su versión número 19 contó con la participación de 254 trabajos en ocho categorías.

Comunicadores y estudiantes de maestrías y especializaciones en seguros fueron galardonados por comprometerse con la calidad informativa para contar a los colombianos los riesgos a los que se enfrentan a diario y las alternativas que existen para hacerles frente.

Para evaluar los trabajos de las categorías periodísticas Fasecolda invitó a un grupo de jurados compuesto por: **William R. Fadul**, expresidente de Fasecolda; **Germán Manga**, periodista, escritor, columnista y profesor en la Universidad Externado de Colombia; **Gloria Valencia**, Periodista y escritora, ex editora de economía y negocios de la revista Semana;

Stella Villegas, presidenta de Asofiduciarias; y **Santiago Osorio**, consultor y expresidente de Compañía Aseguradora.

Para otorgar los galardones en la categoría Trabajo de grado los jurados invitados fueron: **Fernando Palacios**, asesor de Procesos Académicos de la Especialización en Seguros y Seguridad Social de la Universidad de la Sabana; **Mauricio Rodríguez Avellaneda**, expresidente de La Previsora Compañía de Seguros.

Ganadores

Categoría Trabajo de grado

Mejor Trabajo de Grado: Ana María Coral – Universidad Externado de Colombia

La categoría trabajo de grado tiene como fin fomentar la investigación en temas de seguros desde la academia, lo cual redunde en mejores prácticas y herramientas para la industria en beneficio de los consumidores.

A esta categoría se postularon siete trabajos: cinco análisis de profundidad y dos artículos publicables.

De acuerdo con el jurado, el trabajo titulado “Propuesta de la unidad de responsabilidad social empresarial en Axa Colpatria” tiene buen sustento técnico e investigación y está planteado de forma esquemática y clara. Independientemente de que esté enfocado en Axa Colpatria puede tener total aplicabilidad en todo tipo de compañía. Además, pone de presente la necesidad de realizar acciones de responsabilidad social como parte de las políticas corporativas de cada empresa, en beneficio de ellas mismas y de sus clientes.

Mención Especial: Natalia Romero y Diana Cecilia Estrada - Concientización de los riesgos en Bogotá para la población adolescente - Politécnico Grancolombiano

Para el jurado, esta investigación basada en estadísticas a nivel de riesgos en Bogotá, realizó una importante recolección documental con la que justificó la importancia de los seguros en la población adolescente de la capital del país y la necesidad de incluir la educación en riesgos desde la edad escolar.

Categoría Fotografía

Mejor trabajo: Cesar Bolívar - En el lente: Lactancia a todo motor (El Herald)

La imagen ganadora hace parte de una serie de fotografías que apuntan a factores de riesgo que se comenten todos los días por parte de conductores de motocicletas. Es un llamado para las autoridades a tomar acciones frente a esta coyuntura.

Mención Especial: Mauricio León -Se robaron las láminas de los puentes (El Tiempo)

El jurado calificó la fotografía como impactante, crítica y que deja ver claramente la intensidad del riesgo. Felicitaciones para este reportero gráfico quien por segunda vez recibe un reconocimiento por parte del Premio Fasecolda al periodismo de seguros.

Categoría Internet

Mejor trabajo: Juliana Jiménez Amaya - Seguridad Vial. Crucial para el crecimiento de la economía (Finanzas personales)

Este trabajo fue realizado por una estudiante de comunicación social y periodismo de la Universidad de la Sabana, quien, en un reportaje de internet publicado por Finanzas Personales, se vale de diferentes recursos multimedia para enviar un mensaje concluyente: el Estado debe hacer inversiones económicas importantes en materia de infraestructura, salud pública y campañas pedagógicas para tratar de mitigar el riesgo de la conducción irresponsable.

Categoría Revista

Mejor trabajo: Claudia Guerrero - Más vale seguro en mano que cientos de pesos volando (Revista All Engine)

En palabras del jurado, la editorial realizada por Claudia Guerrero le apunta a ser una nota didáctica, acusadora y útil para los dueños de vehículos, juega con el idioma y con las palabras. Usa el humor negro y la picardía para dejar mensajes claros en cuanto a los riesgos asociados a la responsabilidad de cuidar la vida y proteger el patrimonio.

Categoría Radio

Mejor trabajo: Julio Sánchez Cristo, Juan Pablo Calvás María Camila Suárez y Paula Bolívar- En pensiones, primero los colombianos (W Radio)

Este programa, para el jurado calificador, trató a profundidad un tema fundamental para la población colombiana. Contó con varias posturas de expertos invitados y tuvo en cuenta a la audiencia. Fue un programa didáctico y explicativo sobre el sistema pensional y la coyuntura que atraviesa.

Mención Especial: Martha Olaya y Juan Pablo Latorre - ¿Qué es lo que los colombianos aseguran primero en cuanto a sus bienes? (RCN Radio)

El jurado, en esta oportunidad, valoró el trabajo de campo, las entrevistas la investigación, la manera en que la reportera, en pocos minutos, dejó para los oyentes un mensaje sencillo y claro, el cual permite a los oyentes realizar reflexiones frente a un tema contundente.

Categoría Prensa

Mejor trabajo de Prensa: Marco Antonio Rodríguez - En seguro para agro no se debe retroceder (Vanguardia Liberal)

Para el jurado, Marco Antonio Rodríguez elaboró un escrito claro y conciso. Desarrolla el tema del seguro agro y planea con claridad su necesidad; además, analiza el contraste de la coyuntura colombiana y la situación de otros países.

Mención especial: Juan Felipe Sierra, Riesgos Laborales, amenaza que el trabajador puede disminuir (El Colombiano)

De acuerdo con las consideraciones del jurado, este trabajo está muy bien escrito y documentado. Tiene un enfoque nacional y lo aterriza a la perspectiva de su región, evidencia la importancia para el país de contar con un sistema de riesgos laborales.

Mención especial: Alda Livey Mera Cobo - Accidentes en motos resultan demasiado caros (El País- Cali)

Del trabajo de Alda Livey Cobo, el jurado destacó su pertinencia, el uso del lenguaje, la consulta de fuentes y el planteamiento de una problemática que se estima de salud pública en el país.

Categoría Televisión

Mejor programa o especial: Juan Roberto Vargas - Hidroituango, tres meses después de la emergencia. Primera parte (Noticias Caracol)

De acuerdo con el jurado, el trabajo elaborado por Juan Roberto Vargas desarrolla un tema de coyuntura y fundamental para la opinión pública del país. De manera tácita evidencia todos los riesgos asociados a una obra de grandes proporciones, deja en evidencia las afectaciones sociales y patrimoniales desde el ángulo privado y estatal.

Mejor nota: Sebastián Agudelo Gómez - ¡Más vidas! Seguros en la vía (Teleantioquia Noticias)

La nota elaborada por Sebastián Agudelo muestra el impacto que deja, en un ser humano y en su familia, un accidente de tránsito; así mismo, a través de la consulta a diferentes fuentes de información, el periodista alerta sobre el riesgo y envía un mensaje contundente a la audiencia.

Mención Especial: Juan Diego Alvira - Las imprudencias en las calles generan la mayor parte de accidentes, las motocicletas lideran cifras de accidentalidad (Noticias Caracol)

Para el jurado, el trabajo de Juan Diego Alvira es un análisis profundo que incluye diversidad de perspectivas y un adecuado nivel crítico.

El periodista, a través de entrevistas y recursos didácticos, desarrolló a lo largo de varios días un tema de interés para los colombianos.

Categoría Caricatura periodística

La Caricatura periodística se caracteriza por interpretar una noticia de forma gráfica y sintetizada, con un punto de vista crítico; comunica con humor, ironía o sarcasmo los acontecimientos de índole política, económica o social del país.

En su versión 2018, el Premio Fasecolda al periodismo de seguros lanzó esta nueva categoría que busca reconocer el trabajo de quienes firman estas piezas periodísticas con

un seudónimo y que muestra a la opinión pública, a través de diferentes elementos, los riesgos a los que están expuestos.

Ganador:

Julio César González -Matador- Muertecicletas (El Tiempo)

Del trabajo de Matador, los miembros del jurado destacaron la contundencia y la claridad con la que el caricaturista plasmó su crítica. Las cifras de accidental son alarmantes y en el 78% de los casos hay una moto involucrada.

Fasecolda agradece a los periodistas, los estudiantes de pregrado, especializaciones y maestría en seguros, por haber hecho parte activa de este galardón.

La convocatoria del Premio Fasecolda al periodismo de seguros 2019 ya está abierta. Los interesados pueden enviar sus trabajos y postular los realizados entre el primero de septiembre del 2018 y el 31 de agosto del 2019 y hacer parte de este reconocimiento.



Fasecolda en línea 11 de diciembre

Fasecolda en acción

Superfinanciera, Banca de las Oportunidades y Fasecolda presentaron los principales resultados del primer estudio de demanda de seguros

(Comunicado de prensa)

- El 90,3% de los hogares colombianos tiene algún tipo de esquema de protección o aseguramiento frente a riesgos.
- El 30,3% obtuvo un seguro de manera voluntaria.
- La renovación efectiva es del 39,1% y la deseada es aún más alta: 70,2%.
- El 90,9% de los hogares se declara satisfecho con el seguro que tiene.

La Superintendencia Financiera de Colombia, Banca de las Oportunidades y Fasecolda presentaron los resultados del Primer Estudio de Demanda de Inclusión Financiera en Seguros realizado con base en 6.520 encuestas realizadas en distintas partes del país. Los resultados, resumidos a continuación, están estructurados alrededor de las cuatro dimensiones de la inclusión financiera: acceso, uso, calidad y bienestar.

Acceso a seguros

El Estudio arrojó que el 90,3% de los hogares colombianos tiene algún tipo de esquema de protección o aseguramiento frente a riesgos: el 76,6% de los hogares tiene seguridad social; el 42,4% seguros obligatorios o inducidos; el 30,3% tiene seguros voluntarios; y el 47,5% planes exequiales, lo que demuestra que la gran penetración del aseguramiento depende fundamentalmente de la seguridad social y los planes exequiales.

Cabe destacar que los seguros voluntarios tienen una penetración de 30,3% y se concentran en hogares de nivel socioeconómico alto, por lo que la industria aseguradora tiene una oportunidad de expansión importante en este ámbito.

En el estudio se indagó también a profundidad sobre productos específicos, referidos en el estudio como los Seguros Objeto de Estudio, SOE, los cuales fueron identificados como vehículos para la inclusión financiera sostenible, como lo son por ejemplo el seguro de vida, de accidentes personales, educativo, de incendios y terremoto en el hogar, de incendios y terremoto en negocios, de desempleo, agropecuario, de automóvil y el de responsabilidad civil extracontractual. Por lo anterior, las consideraciones que se hacen a continuación respecto a la dimensión de acceso, así como las correspondientes a las dimensiones de uso, calidad y bienestar, se hacen sobre estos seguros.

- La penetración de los SOE es de 27,7%, siendo los más adquiridos el seguro de vida y el seguro de vehículo.
- Las variables que más tienen en cuenta los hogares a la hora de comprar un seguro son las coberturas, los costos de la prima y la periodicidad de pago. Así mismo, las principales motivaciones de compra son la protección de los miembros del hogar, la tranquilidad frente a las incertidumbres futuras y la actuación responsable.
- Para la industria aseguradora, los canales electrónicos son el futuro. Sin embargo, en el presente los canales físicos continúan siendo importantes en todas las dimensiones (para recibir información, para pagar, para renovar, etc.). En particular, los hogares prefieren informarse sobre los seguros a través de interacciones personales. Esta preferencia se debe a que las personas desean informarse con personas no calificadas, pero confiables (como familiares y amigos), que con medios calificados pero impersonales. De hecho, los hogares preferirían que las ventas físicas fueran más prevalentes (82,4%, contra el 75,6% de las compras efectivas), y que las compras telefónicas fueran menos prevalentes (5,1% contra el 11,9% de las compras efectivas).
- El principal medio de pago de la prima de los seguros es el efectivo, con una preferencia significativa del 55,9%. De hecho, el 83,4% de los hogares encuestados que no tienen SOE preferirían pagar las primas de los seguros con efectivo.
- Los hogares, además manifestaron una intención prácticamente nula de cambiar el lugar de compra de sus seguros, o las características de pago, como la frecuencia, el lugar o los medios de pago.
- Entre los hogares que no tienen seguros, el interés por adquirir un seguro es inferior al 10%. Las barreras de acceso tienen que ver con los costos y la falta de confianza en las aseguradoras. Sin embargo, si un hogar tiene un seguro, la deserción es baja.

Uso de seguros

En relación con el uso de seguros, se encontró que un alto porcentaje de hogares desea renovar su seguro. Sin embargo, las renovaciones efectivas (39,1%) son inferiores a las deseadas (70,2%). Además de esto, se evidencia que el 86,8% de los hogares que cuentan con servicios adicionales no los utilizan.

Por otro lado, el porcentaje de hogares que sufrieron choques o siniestros en los últimos tres años es relativamente alto alcanzando un índice de 31%. De este, el porcentaje de hogares que están asegurados contra esos choques es de 7,8%.

De aquellos que están asegurados e hicieron una reclamación, el porcentaje de hogares que declara haber recibido el pago de la indemnización del seguro o la prestación del servicio es del 63,6%.

Según se evidencia en este Primer Estudio, los siniestros que más afectan económicamente a los hogares son la pérdida de empleo (29,2%), la muerte de algún miembro del hogar (24%) y la enfermedad o accidente de algún miembro del hogar (12,4%).

Adicionalmente, se refleja que los canales más usados para solicitar la reclamación del seguro son las sucursales físicas con 66,4% y las llamadas telefónicas con 25%.

Aunque el conocimiento sobre los seguros y sus características entre los hogares no es muy amplio, existen grandes diferencias entre los hogares asegurados y el total de los hogares.

Según los hogares encuestados los aspectos relacionados con los contratos que fueron los más explicados en el momento de la compra son: el precio (85%), la forma de pago y plazo para el pago del seguro, prima, (82,2%), la cobertura del seguro (81,8%) y los beneficios del seguro (81,7%).

Los aspectos menos explicados de los contratos son las preexistencias (52,7%), los deducibles (55,8%), las exclusiones (62,5%) y las obligaciones que se adquieren al comprar el seguro (74,9%).

Cabe mencionar que un aspecto que no contribuye a la confianza y al acceso a los seguros es el texto jurídico de los contratos. De acuerdo con los resultados del Estudio, este lenguaje no es claro, incluso para los que tienen seguros. Por lo que se considera que es un lenguaje muy técnico, que no comunica los principales conceptos.

Calidad de los seguros

En cuanto a la calidad, la satisfacción con los seguros es alta, esto teniendo en cuenta que el 90,9% de los hogares se declara satisfecho con el seguro que tiene y no se encuentran diferencias marcadas en las diferentes etapas de la ruta de atención, así:

- Cotización, compra, comunicación y pago de la prima del seguro, 92%.
- Seguimiento, fidelización y renovación, 96%.
- Asistencias y servicios adicionales, 86%.
- Reclamación (trámites), 93,4%.
- Reclamación (pagos), 92,9%.

En la etapa de reclamación, la satisfacción es alta debido a que los hogares consideran que esta fue rápida (48,9%), que la autorización de los servicios fue oportuna (27,7%), y que la asesoría en la reclamación fue buena (11,6%).

En la etapa de pago de la reclamación, la satisfacción con el pago es alta y alcanza el 92,9% de los hogares. Las principales razones de satisfacción evidencian que el pago de la indemnización o prestación del servicio fue a tiempo (41,8%), que el valor de la indemnización o el servicio era el esperado (pactado) (39,2%) y que el pago de la indemnización se hizo sin errores (17,5%).

Además de esto, el nivel de quejas con los seguros es bajo y solo el 3,2% de los hogares (100.000 hogares) se han quejado. Sin embargo, los hogares que se quejan en general no quedan satisfechos con el trámite de las quejas que plantean.

Por otro lado, el 69,4% de los hogares no quedó satisfecho con el trámite, las razones de insatisfacción tienen que ver con la demora en los trámites (30,6%), una asesoría inexistente o confusa (23,6%), y un trámite complicado por papeles o requisitos (20,3%). El 24,3% de los hogares que se quejaron quedaron satisfechos con la respuesta a la queja.

Bienestar

Sobre este tema, se refleja que el uso de seguros para hacerle frente a eventos con consecuencias económicas negativas es bajo. Así mismo, los principales métodos para hacerle frente a un evento con consecuencias económicas negativas son reduciendo gastos (45,9%), pidiendo préstamos de familiares o amigos (19,3%), gastando ahorros destinados para otros propósitos (14,1%), usando el seguro que tenían (10,2%), y gastando ahorros destinados a imprevistos (8,7%).

Cabe señalar que el tiempo para recuperarse económicamente de un accidente fue de tres meses o menos para el 31,5% de los hogares encuestados, de entre cuatro

y seis meses para el 23,9%, de entre siete y 12 meses para el 25,3%, y de más de 12 para el 19,4%.

Además de esto hay evidencia de que el uso del seguro abrevia los tiempos de recuperación. Mientras que en los hogares que usaron el seguro el tiempo de recuperación es de tres meses o menos para el 48% de los hogares, en los que no lo usaron ese tiempo solo opera para el 30,1%.

La posesión de un seguro ayuda a superar más rápidamente el siniestro. Así, el 93,1% de los hogares cree que el seguro le sirvió o le ha servido para afrontar el siniestro o choque, siendo este porcentaje mayor entre los hogares que ya superaron económicamente el siniestro. De estos, el 97% cree que el seguro les sirvió para afrontar el choque.

Cabe anotar que no hay evidencia de que la tenencia de seguros induzca a tomar riesgos adicionales y excesivos. De otra parte, tampoco hay evidencia de que comportamientos prudentes estén asociados con una menor ocurrencia de siniestros. Frente a los niveles de vulnerabilidad de los hogares colombianos frente a los riesgos, se evidencia que estos son excesivamente altos. Esto se debe principalmente a la falta de acceso a los seguros y a otros medios de inclusión financiera, quedando claro que la tenencia de seguros reduce la vulnerabilidad de los hogares.

Sector

Accidentes de tráfico causan 1,35 millones de muertos en el mundo

La situación ha mejorado en los países ricos, mientras el número de muertos en carreteras de países con bajos ingresos sigue igual.

Los accidentes de tráfico matan cada vez más personas en todo el mundo, con 1,35 millones de decesos al año, advirtió este viernes la OMS, preocupada por la falta de la aplicación de medidas de seguridad en los países pobres.

En su Informe mundial sobre seguridad vial, la Organización Mundial de la Salud (OMS) además afirma que los accidentes de tráfico son actualmente la principal causa de muerte entre niños y jóvenes de 5 a 29 años.

En los últimos años, el número total de muertes registradas en carreteras en el mundo ha aumentado constantemente, con 1,35 millones de decesos registrados en el informe sobre 2018, en tanto que la OMS había contabilizado más de 1,2 millones de fallecidos en un informe publicado en 2009.

"Estos decesos representan un precio inaceptable para la movilidad", dijo el Director General de la OMS, Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus, en un comunicado.

"No hay excusa para la pasividad, y este informe es un llamado a los gobiernos y sus socios para que tomen medidas mucho más importantes", agregó.

La OMS se congratula, sin embargo, de que "las tasas de mortalidad en relación al tamaño de la población mundial se hayan estabilizado en los últimos años", lo que sugiere que "los esfuerzos en seguridad vial en algunos países de ingresos medios y altos han mitigado la situación".

Los expertos atribuyen estos éxitos en gran medida a mejores legislaciones relacionadas con los principales riesgos viales, como la velocidad, el consumo de alcohol, la (mala) conducción, y la ausencia de cinturones de seguridad, cascos de motociclistas o asientos para niños.

La OMS también destaca la importancia de poder contar con infraestructuras más seguras, como aceras y carriles reservados para ciclistas y motociclistas, así como la de reforzar las condiciones de seguridad de los vehículos, como el control electrónico de la estabilidad y el frenado.

Si bien la situación ha mejorado en los países ricos, el número de muertos en carreteras no ha bajado en ni un solo país con bajos ingresos, sobre todo debido a la falta de medidas para mejorar la seguridad, según el informe.

El riesgo de muerte en la carretera continúa siendo tres veces mayor en los países pobres que en los más ricos, con las tasas más altas de mortalidad en África (26,6 por cada 100.000 habitantes), y las más bajas en Europa (9,3 por cada 100.000 habitantes).

Desde la última edición del informe de la OMS, hace tres años, tres regiones del mundo han experimentado una caída de las tasas de mortalidad viaria: América, Europa y el Pacífico Occidental. La mayor reducción se registró en esta última región

Fuente: El Espectador